



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TINIEBLAS DE LA SIERRA

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2011, el «Proyecto de edificio de usos múltiples 2.ª fase» en Tinieblas de la Sierra, redactado por el Arquitecto don José María Manero Torres, por un importe total de 26.021,77 euros, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

Tinieblas de la Sierra, a 29 de abril de 2011.

El Alcalde, P.O.
(ilegible)